

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con el
Reino de Bélgica.
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 20 de enero de 2016

Señor Presidente,

Agradecemos al señor Vice Primer Ministro el informe de Bélgica y celebramos su compromiso con este mecanismo.

Notamos con agrado las acciones para implementar recomendaciones recibidas.

Con espíritu respetuoso y constructivo México recomienda:

- 1.- Continuar la revisión de la legislación y políticas anti-terrorismo y de protección de datos y derogar las disposiciones que contravengan el derecho internacional aplicable, en aspectos como el debido proceso y privación de la libertad; y desarrollar medidas para prevenir y combatir el uso de perfiles raciales por parte de las fuerzas del orden.
- 2.- En seguimiento a nuestra recomendación del ciclo anterior sobre la eliminación de la detención sistemática a migrantes y solicitantes de asilo, adoptar medidas para instrumentar las recomendaciones del ACNUR y para asegurar que el acceso a la justicia por parte de los extranjeros, incluso por actos basados en la xenofobia o la discriminación racial, no tengan consecuencias negativas para a su estancia en el país.
- 3.- Revisar la legislación y adoptar medidas que aseguren el igual acceso a la educación de niños con discapacidad, con necesidades educativas especiales, extranjeros, pertenecientes a familias pobres y/o a minorías.